

ACTA DE REUNIÓN N° 4/2024

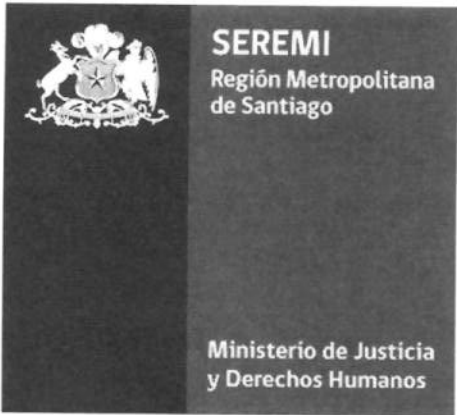
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	Agendada en Noviembre 2023
Fecha de realización	18 de Julio 2024
Hora de inicio	15:30 horas
Hora de término	17:30 horas
Lugar	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre		Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Jaime Purrán	Fuentes	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Omar Contreras	Astudillo	Ministro	Titular	Corte de Apelaciones de Santiago
Danilo Rojas	Quezada	Ministro	Subrogante	Corte de Apelaciones de San Miguel
Daniela Aguirre	Baez	Defensora Penal Pública Norte	Titular	Defensoría Penal Pública Norte
Gabriel Schilkrut	Zaliasnik	Abogado Consejero	Titular	Colegio de Abogados
Romina Soto	Foucaut	Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Juan Díaz Reyes	Coordinador del Centro de Justicia de Santiago	Profesional	Poder Judicial
Marcelo Piñilla	Jefe Sección Tribunales	Profesional	Gendarmería de Chile
Crhistian Basualto Olivares	Defensor Metropolitano Sur (S)	Profesional	Defensoría Penal Pública Sur
Nicolás Bocaz Leiva	Director Ejecutivo Regional	Profesional	Fiscalía Regional Centro Norte
Alvara Cadiz Ramirez	Administradora Fiscalía de Primeras Diligencias y Audiencias de Control de Detención	Profesional	Fiscalía Regional Centro Norte
Sandra Reveco Valdés	Jefa Unidad Asesoría Jurídica	Profesional	Fiscalía Regional Sur
Coronel Francisco Campana	Jefe Departamento Administrativo	Profesional	Carabineros de Chile
Carolina Liberona	Abogada	Profesional	Carabineros de Chile
Luis Llevenes Yañez	Capitán	Profesional	Carabineros de Chile
Ivan Navarro Espinoza	División Reinserción Social, Departamento de Adultos	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Carolina Carrasco Díaz	División Reinserción Social, Departamento de Adultos	Profesional	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

4. Tabla / Temas tratados

	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de Formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 15 de Mayo de 2024.

II.	Presentación sobre “Reagendamiento de Audiencias”	Se expone el informe realizado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial por los profesionales de la División de Reinserción Social, Departamento de Adultos Iván Navarro y Carolina Díaz. • Esta se solicita desde la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. • Informe detallado sobre el reagendamiento de audiencias en el sistema de justicia penal. • El propósito de esta solicitud es medir el impacto que esta situación pueda tener en la operación del sistema penal, con el objetivo de adoptar medidas de gestión, administrativas y legislativas en caso de ser necesario abordar la situación. <u>Dimensiones a observar:</u> ✓ Primera dimensión: Impacto de los reagendamientos en los actores judiciales: Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y Tribunales. ✓ Segunda dimensión: Impacto de los reagendamientos en los auxiliares de la administración de justicia: Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería y SENAME. <u>Las propuestas se agrupan en tres ejes:</u> 1. Medidas administrativas internas de cada institución. 2. Medidas Administrativas de coordinación institucional. 3. Medidas legislativas. <u>La presentación forma parte del acta así como:</u> 1) Informe Nacional de “Reagendamiento de audiencias” entre el año 2018-2023. Informe realizado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial y presentado en Reunión de Comisión Nacional de Justicia Penal, el 04.04.2024. 2) Presentación sobre funcionamiento de la Subcomisión de Reagendamiento de audiencias, presentado en reunión de Comisión Nacional de Justicia Penal, el 06.06.2024.
-----	--	---

		3) Minuta que presenta la legislación vigente en torno a audiencias telemáticas: Código Orgánico de Tribunales y el proyecto de ley recién aprobado “que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social”. Boletín N° 15.661-07. En la misma Minuta se informa sobre el Proyecto de Ley Boletín N° 16.562-07 que incorporación modificaciones que afectan también a la realización de audiencias telemáticas. 4) Informe sobre “Reagendamiento de Audiencias” correspondiente a la Región Metropolitana. Separado por Cortes de Apelaciones.
III.	Verificadores de Identidad	El capitán Pinilla informa que hay 10 pc operativos con cotejo de identidad funcionando, todo el personal con claves personales para dicha función. Se está gestionando otro pc para contar con 11.
IV.	34° Juzgado del Crimen de Santiago	Se comenta por el Capitán Yevenes de un inconveniente que dice relación con el 34° Juzgado del Crimen de Santiago y se trata de que cuando existen detenidos con órdenes de detención de este tribunal, no se mantienen los fines de semanas el teléfono de contacto para informar el procedimiento. Ante esto, se debe presentar la problemática al fiscal de turno para la búsqueda de solución al no atender el Juzgado del Crimen, materia que no es de competencia del Ministerio Público. Los detenidos detectados son mediante controles preventivo, situación ocasional no frecuente pero sucede. Se solicita por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, que se oficia al pleno para conocimiento, se solicite el informe respectivo y de ser necesario se adopte alguna medida.
V.	Colegio Abogados de	Se da cuenta del documento remitido por el Presidente del Colegio de Abogados en el que señala las dificultades que sus asociados han transmitido respecto del: ▪ <u>Centro de Justicia:</u> a) el registro que se hace al ingresar, es el mismo que se hace a todas las personas. b) No les permiten ingresar alimentos ni agua y muchas veces deben intervenir en jornadas extensas de varias horas. Consultado Gendarmería señala que el control de los accesos en cada torre (A, B, C, D, E y F), para todas las personas, que asisten a las diferentes salas y áreas del Centro de Justicia de Santiago, por sector explanada, le corresponde al personal de seguridad de dicho establecimiento, los cuales pertenecen a la empresa OHLA, entiendo que, actuando bajo las instrucciones y directrices de su jefe directo, que es el Jefe Seguridad del CJS, Oscar Rodríguez.

		Por lo anterior, el personal de Gendarmería (Dispositivo de Seguridad PPI), no realiza esta labor, ya que están desplegados por las diferentes salas y pasillos del CJS, efectuando rondas continuas, pero en ningún caso registrando o controlando los accesos del recinto. ▪ <u>Centros carcelarios:</u> a) tener un lugar especial para que los abogados puedan guardar sus celulares al interior de la unidad penal, en particular en Santiago Uno. Ante lo cual se comenta que ya existe. b) Respetar los horarios de inicio y término de las visitas para abogado, ya que hay demora en el inicio de la misma y se termina a la hora establecida. c) Necesidad de contar con un lugar apropiado para la entrevista con el cliente, resguardando la privacidad necesaria a efectos de cumplir con una debida defensa. Se oficiará a Gendarmería de Chile para que se dé cumplimiento a los dos últimos puntos. El consejero Sr. Zaliasnik aborda lo que ocurre con los estacionamientos del Centro de Justicia para el público, que sólo se permite pago en dinero efectivo o por transferencia. Se solicita si se puede hacer alguna gestión para permitir pago con tarjeta de débito. Ante este tema, se indica que debe coordinarse con el Inspector Fiscal del Centro de Justicia.
VI.	Varios	El Director Regional de la Fiscalía Centro Norte solicita al Coronel Campaña que Carabineros a nivel de jefatura metropolitana retomara la coordinación para la citación de funcionarios a los juicios simplificados, estableciendo alguna medida de control respecto a la comparecencia. Todo ello en relación con el reagendamiento de estos juicios ya que hay ocasiones en que no asisten testigos relevantes, entre los cuales están los funcionarios policiales. Se solicitará esta gestión al representante de Carabineros.

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremía de Justicia	Oficiar al Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, el problema que existe con el 34° Juzgado	

			del Crimen de Santiago.	
2	Seremía Justicia	de	Oficiar a Gendarmería de Chile respecto de los horarios de atención de los abogados y de contar con un lugar adecuado para la entrevista.	
3	Seremía Justicia	de	Oficiar al inspector fiscal en relación al cobro de los estacionamientos para el público en el Centro de Justicia.	
4	Carabineros Chile	de	Coordinación para la citación de funcionarios a los juicios simplificados, estableciendo alguna medida de control respecto a la comparecencia.	

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución		Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Fiscalía Norte	Centro	Compartir Protocolo relativo a la toma de huellas	Se está trabajando en el Protocolo
2	Seremía Justicia	de	Oficiar a las Cortes de Apelaciones que no están operativos los lectores de huella y reiterar el proceso de canje penal que existe en la Zona de Seguridad y Tránsito.	Ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas

8. Firma responsable

JAIME FUENTES PURRAN Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Metropolitana de Santiago	
--	--